

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

7715 *Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección.*

La Orden HFP/266/2023, de 12 de marzo, por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección, establece, en su artículo 2, el régimen de designación de sus miembros y refiere, en su artículo 4, que corresponde a la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública el nombramiento de las Vocalías de la Comisión Permanente de Selección, a propuesta conjunta de las personas titulares de la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con el principio de especialidad y entre personas con experiencia práctica en las materias que componen los programas de los procesos selectivos a que se refiere el artículo 1, y que responderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres. Mediante Resolución de 18 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombra a los miembros de la Comisión Permanente de Selección.

Ante la necesidad de adecuar la composición de la Comisión Permanente de Selección, al haber presentado su abstención un miembro de la misma, he resuelto:

Primero. *Modificación de la Comisión Permanente de Selección.*

Previa propuesta de la Directora General de la Función Pública, se procede a la sustitución de doña María Teresa Díez García, como vocalía de la Comisión Permanente de Selección, por doña María Isabel Rodríguez Gregorio.

Segundo. *Composición actual de la Comisión Permanente de Selección.*

Declarar que, en consecuencia, la composición actual de la Comisión Permanente de Selección es:

Presidenta: Doña Sofía Pérez Puente.

Secretario: Don Luis Gonzalo Castellano Latasa.

Vocalías: Don Juan José Aguado Gil, doña Miriam Albuerne González, don Ismael Alonso Rivera, don Miguel Aradas Cabado, don José María Areses Vidal, doña Ana María Arroyo Andréu, doña Cristina Barra Arias, doña Beatriz Blanco Carpintero, doña Sofía Teresa Blasco Delgado, doña Carmen Castañón Jiménez, doña Ana María Castresana Pérez, don Eduardo Díaz Aldea, don Julián Espetón Jiménez, don Antonio Fernández Ecker, doña Paula Fernández Rodríguez, doña Iciar Fierros Sánchez-Cuenca, doña Laura García Biedma, doña Julia Gil Pizarro, doña María Nieves González González, doña Cristina González Iglesias, don Javier Guerra Casanova, don Manuel Gutiérrez Soriano, doña Alicia Fátima Hernán Sánchez, doña Concepción Lorente González, don Miguel Ángel Lorenzo Toledo, doña María Losada Eguilior, don Juan Antonio Martín Barroso, doña Sabela Martínez Pereira, doña Ruth Martínez Pérez, doña Andrea Mostajo García, doña Marta Nuño Campos, doña María Graciela Pedre Villar, don Andrés Daniel Pérez Arce, doña Cristina Pérez-Arrúe Fernández de Nograro, don José Fernando Plou Mateo, don Fernando Ransanz Cordobés, doña María Isabel

Rodríguez Gregorio, don Álvaro Rojas Parra, doña Eva Rosal Rodríguez, don Pedro Ginés Sáenz Martínez, don José Alberto Sánchez Lamata, doña María Sánchez Ozámiz, doña Lourdes Sánchez Redondo, doña Pilar Suárez Morales y don David Úcar Rivases.

Madrid, 27 de marzo de 2026.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.